

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO NRO.EPMCCF-EP-TMO-2026-001

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN 2026

En la ciudad de Machala, a los veinte días del mes de julio del año 2026, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento del Subsistema de Selección de Personal de la Empresa Pública Municipal de Mercadeos, Centros Comerciales y Centro de Faenamiento del cantón Machala EPMCCF-EP que ibidem con la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, comparecen los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición los señores: **Ing. Ulvio Mora Gordillo** – Analista de Compras Públicas como delegado de la máxima autoridad; **Abg. Manuel Olmedo Muñoz** – Analista de Talento Humano 1 como responsable de la Unidad de Talento Humano e, **Ing. Hugo Sánchez Aguilar** – Director Financiero como delegado de la Unidad Administrativa, para declarar desierto el concurso de méritos y oposición, correspondiente a las siguientes vacantes:

No.	Denominación del Puesto	Código del puesto	Grado	Grupo	Nro. Partida Presupuestaria individual
1	Asistente Administrativa de Gerencia	337293	5	SPA3	5.1.01.05.001
2	Administrador/a del Centro de Faenamiento del cantón Machala	337294	9	SP3	5.1.01.05.002
3	Analista de Comunicación 2	337295	11	SP5	5.1.01.05.003
4	Asistente	337298	5	SPA3	5.1.01.05.006 - 5.1.01.05.007 - 5.1.01.05.008
5	Contador/a	337299	12	SP5	5.1.01.05.009
6	Analista Informático 2	337300	11	SP5	5.1.01.05.010
7	Analista de Control de Bienes y bodega 2	337302	11	SP5	5.1.01.05.012
8	Analista de Planificación y Gestión Estratégica 2	337305	11	SP5	5.1.01.05.015
9	Administrador/a Plaza Bicentenario	337344	9	SP3	5.1.01.05.018

Y, considerando que, en conocimiento de la referida Norma Técnica, y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, **DECLARAMOS DESIERTO** el concurso registrado en el cuadro anterior.

La decisión ha sido fundamentada en los siguientes hechos:

Se realiza la declaratoria de desierto del concurso, acogiendo el Informe Técnico Nro. EPMCCF-EP-AC-AG-2026-001 motivado por el Administrador del Concurso de la Empresa Pública Municipal de Mercados, Centros Comerciales y Centro de Faenamiento del cantón Machala, y sobre la base legal del Art. 41, literal j) de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal expedida mediante Acuerdo Ministerial MDT-2022-180, que en su parte pertinente señala: *"Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibiliten el trabajo, como incendio, terremoto, explosión, plagas del campo, guerra y, en general, cualquier otro acontecimiento extraordinario que no pudiera prever o evitar."* Que ibidem con el **Reglamento del Subsistema de Selección de Personal de la Empresa Pública Municipal de Mercadeos, Centros Comerciales y Centro de Faenamiento del cantón Machala EPMCCF-EP**, y además observando lo citado mediante Memorando N° EPMCCF-GG-DGO-2026-069, de fecha 17 de julio del 2026, suscrito por el Gerente General Abg. Danny Gámez Ontaneda – Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Mercados, Centros Comerciales y Centro de Faenamiento del cantón Machala, en la que dispone **DECLARAR DESIERTO** el Concurso de Merito y Oposición 2026 de los cargos que se está realizando el proceso de selección..

Este Tribunal dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento del Administrador del Concurso, para que a través del Responsable de la UATH, se proceda a registrar las resoluciones adoptadas a la plataforma tecnológica del Ministerio del Trabajo.

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Tribunal:



.....
DELEGADO DE LA AUTORIDAD NOMINADORA

Ing. Ulvio Hedgir Mora Gordillo

C.C. 0702415399

ANALISTA DE COMPRAS PUBLICAS 1



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE
MERCADOS, CENTROS COMERCIALES
Y CENTRO DE FAENAMIENTO DEL
CANTÓN MACHALA EPMCCF-EP**

.....
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO

Abg. Manuel Eduardo Olmedo Muñoz

C.C. 0704536184

ANALISTA DE TALENTO HUMANO 2

.....
DELEGADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Ing. Hugo Javier Sánchez Aguilar

C.C. 0704370477

DIRECTOR FINANCIERO